



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
4	Cuaderno de Varios	C. Roberto Romero Guerrero y otro	Se tiene por recibido juicio ciudadano; se ordena remitir a la autoridad responsable para tramite de ley; se ordena la apertura de un cuaderno de varios; fijar cedula de notificación en estrados físicos y electrónicos.
5	Cuaderno de Antecedentes JDC-PP-07/2021 Y Acumulado JDC-SP-22/2021	C. Roberto Romero Guerrero y otros Vs C. Miguel Francisco Genesta Sesma y Juan Jesús Aragón Ramírez, Presidente Municipal y Tesorero de Empalme, Sonora	Se ordena requerir al Presidente Municipal de Empalme, Sonora.
3	JDC-TP-21/2021	C. Petra Santos Ortiz Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene por recibida notificación de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual se devuelve expediente; se ordena depurar cuaderno de antecedentes; archivar como asunto toral y definitivamente concluido.
4	JDC-SP-34/2021	C. Ernestina Castro Valenzuela Vs Congreso del Estado de Sonora y otros	Se tiene por al oficial mayor del Congreso del Estado de Sonora, atendiendo requerimiento; se ordena agregar escrito al expediente en que se actúa.
5	RA-SP-25/2021	C. Ricardo Robinson Bours Castelo Vs Comisión Permanente de Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene por recibida notificación de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual notifica sentencia; se ordena depurar cuaderno de antecedentes; archivar como asunto total y definitivamente concluido.
6	RA-PP-30/2021 Y Acumulados	Partido Nacional Fuerza por México Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se impone regularizar el procedimiento; escindir el expediente RA-SP-31/2021; se ordena notificar.
7	JOS-TP-17/2021	C. Edna Evangelina López Martínez Vs C. Demetrio Infantopulos Aguilar y otro	Se dicto Acuerdo Plenario.
8	JOS-SP-25/2021	Partido Revolucionario Institucional Vs C. Francisco Alfonso Durazo Montaña y otros	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, así como informe circunstanciado; se señalan las doce horas del día trece de abril de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a la denunciada Partido Verde Ecologista de México; se tiene a las partes denunciadas

			señalando, domicilio y cuentas de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena formar expediente; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
9	JOS-TP-26/2021	Partido Revolucionario Institucional Vs C. Francisco Alfonso Durazo Montaña y otro	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, así como informe circunstanciado; se señalan las trece horas del día trece de abril de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a la denunciante; se tiene a las partes denunciadas señalando, domicilio y cuentas de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena formar expediente; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
10	JOS-PP-27/2021	Partido Revolucionario Institucional Vs C. Jesús Pujol Irastorga, Presidente Municipal de Nogales, Sonora y otro	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, así como informe circunstanciado; se señalan las catorce horas del día trece de abril de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a la parte denunciada; se tiene a las partes denunciadas señalando, domicilio y cuentas de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena formar expediente; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.

Total, de asuntos listados: nueve.

Hermosillo, Sonora, a 09 de Abril de 2021.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ

SECRETARIO GENERAL

